

Términos y Condiciones

Los siguientes Términos y Condiciones establecen las disposiciones a aplicar para la promoción administrada por NATGAS que lleva por nombre “Programa de Referidos” (la “Promoción”).

a. Aceptación.

Usted (el “Cliente”) al ser referido a esta página electrónica (el “Sitio”) por cualquier anuncio de la Promoción, al entrar a este Sitio, al aceptar los beneficios de la Promoción (los “Beneficios”), al recibir o al usar la tarjeta de puntos para la obtención de los Beneficios de la Promoción (la “Tarjeta de Puntos”), y/o al **descargar la aplicación de Natgas**, el Cliente se encuentra obligado a observar y a regirse por estos Términos y Condiciones.

En caso de que el Cliente no esté de acuerdo con estos Términos y Condiciones debe de cesar inmediatamente el uso del Sitio; no recibir ni usar la Tarjeta de Puntos; no aceptar ningún Beneficio; y/o devolver la Tarjeta de Puntos a NATGAS o en su caso destruirla, por lo que en el momento que el Cliente efectúe cualquiera de estas hipótesis de forma contraria se entenderá como una aceptación expresa de estos Términos y Condiciones.

Nos reservamos el derecho de modificar en cualquier momento estos Términos y Condiciones por resoluciones de la autoridad competente y/o por políticas internas, siendo dichas modificaciones aplicables desde el momento en que sean publicadas en este Sitio y/o se le den a conocer al Cliente por cualquier medio, por lo que el Cliente se encontrará aceptando las mismas en los términos de la última parte del párrafo inmediato anterior.

b. Finalidad de la Promoción.

La finalidad de la Promoción consiste en que, a través del otorgamiento de los Beneficios al Cliente, se incentive a **este para que referir clientes con la finalidad de fomentar en su vehículo el uso gas natural comprimido (GNV)** del que comercializa NATGAS en sus Estaciones de Servicio. No obstante, los únicos Beneficios a que tiene derecho el Cliente por esta Promoción son los indicados en estos Términos y Condiciones, y de conformidad con los mismos.

c. El Beneficio y el Programa de Referidos

- i.* ¿En qué consisten los Beneficios de la Promoción? Los Beneficios son los puntos que recibe el Cliente por referir amigos a través de la **aplicación del programa de referidos**

("Referidos").

- ii. ¿En qué consiste El programa de referido? Es un proceso voluntario, consiste en que el Cliente descarga la aplicación de natgas, en el momento en que efectúe la descarga, registra a un amigo antes de comenzar un proceso comercial con algún asesor de ventas, una vez que el referido haya comenzando un proceso comercial y haya sido sistematizado por el taller el referente obtendrá sus beneficios alrededor de 24 horas después de que el referido haya sido sistematizado y el referido alrededor de 7 días de acuerdo con la mecánica de puntos.

d. Mecánica de Puntos.

Una vez que el Cliente referido se convierta tanto el referido como el referente serán acreedores a puntos con base en la promoción vigente, éstos serán abonados en la Tarjeta de Puntos, siguiendo el proceso de Programa de referidos indicado en la fracción *ii* del inciso *c* de estos Términos y Condiciones, recibirá puntos que deberá cargar en su Tarjeta de Puntos y podrá canjear por litros de GNV

Para que el Cliente pueda canjear los litros de GNV que pueda obtener gratis, deberá registrar tanto sus datos como referente y los de su referido en la aplicación natgas así como el número de la tarjeta de puntos **de solicitarlos previamente al asesor o promotor comercial y este verificará la identidad del Cliente. Una vez verificada la identidad del Cliente, y que este cuente en ese momento con la Tarjeta de Puntos, el asesor o promotor comercial avisará al encargado de bomba que efectúe la carga de GNV de los litros gratuitos obtenidos.**

Los puntos serán válidos durante todo el año y hasta el día 31 de diciembre de dicho año en curso, por lo que a partir del día 1 de enero de cada año los puntos caducarán, y comenzará la Tarjeta de Puntos cada 1 de enero de cada año en 0, es decir, sin puntos. Por lo tanto, es derecho del Cliente canjear sus puntos antes del día 31 de diciembre de cada año, siempre y cuando la Promoción se encuentre vigente de conformidad con estos Términos y Condiciones.

e. De la aplicación de referidos

Proceso para descargar la aplicación: cualquier Cliente podrá descargar la aplicación, una vez que el cliente haya descargado, deberá registrar sus datos completos y verídicos así como proporcionar la tarjeta de puntos.

Registrar un referido : una vez el cliente haya registrado sus datos, procederá a registrar a un referido, éste requiere estar registrado antes de que se haya sistematizado en taller, debido a que es un cliente nuevo y por controles de seguridad si lo registra después no podrá reclamar los beneficios.

- El Cliente se obliga a observar el Aviso de Privacidad que NATGAS mantiene en su portal electrónico.
- La descarga de la aplicación será gratuita
- La cobertura geográfica de la Promoción será únicamente en las Estaciones Servicio de NATGAS, que se encuentran en Querétaro, Aguascalientes y Guanajuato.
- Para que el Cliente pueda efectuar el canje de los puntos obtenidos deberá encontrarse registrado en la aplicación de natgas así como estar respaldado con su Tarjeta de Puntos.
- En caso de que el Cliente pierda su Tarjeta de Puntos deberá comunicarse con NATGAS a los números que aparecen en su portal electrónico para proceder a la cancelación del plástico original, pudiendo emitir NATGAS una nueva Tarjeta de Puntos, siempre y cuando haya disponibilidad de plásticos y se encuentre vigente la Promoción.
- NATGAS tratará de rescatar los puntos que el Cliente haya obtenido en su Tarjeta de Puntos extraviada (no podrán rescatarse los puntos caducados); sin embargo, NATGAS no garantiza la re-obtención y/o rescate de puntos, o si estos son canjeados o rescatados por un tercero, por lo que, en virtud de esto, NATGAS y el Cliente se sujetan a lo especificado en el inciso *h* de estos Términos y Condiciones.

Los presente Términos y Condiciones aplicarán únicamente para la Promoción y para ninguna otra.

f. Algunas restricciones de la Promoción.

Además de otras restricciones expresadas en estos Términos y Condiciones, la Promoción tendrá las siguientes restricciones:

- i. No aplica para camiones colectivos.
- ii. Únicamente el área de **Inteligencia de negocios** tendrá la facultad de gestionar los **litros** en el sistema GASDATA.
- iii. Sólo se hace efectivo el programa a los clientes que se encuentren **registrados** en la App (referente y referido)
- iv. El registro del referido deberá ser antes de que éste sea sistematizado en taller.
- v. Cada **litro equivalente** de regalo en términos del programa referido equivale a 100 puntos.

- vi. Los beneficios tanto del referido como del referente serán abonados después de la sistematización del vehículo del referido.
- vii. Los beneficios tanto del referido como del referente serán abonados a la tarjeta de puntos.
- viii. Solo se podrá otorgar una Tarjeta de Puntos por cada Cliente.
- ix. Las Tarjetas de Puntos no son transferibles.
- x. Los puntos tampoco son transferibles.
- xi. Solo podrá usar la Tarjeta de Puntos y obtener los Beneficios el Cliente ligado a su Tarjeta de Puntos, de acuerdo con las bases de datos que NATGAS pueda llegar a tener y/o que podrá ser generada al darse de alta dicha Tarjeta de Puntos digitalmente en cualquier sistema de cómputo de NATGAS.
- xii. El Cliente deberá de ser mayor de 18 años.
- xiii. Los puntos adquiridos por el Cliente no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni en especie.
- xiv. La Tarjeta de Puntos es personal.

g. Vigencia de la Promoción.

Esta Promoción estará vigente mientras se encuentren publicados los presente Términos y Condiciones en este Sitio y/o cuando se le dé a conocer al Cliente, a través de cualquier forma, la terminación de esta.

Dicha terminación procederá en los siguientes casos:

- a. Por decisión unilateral de NATGAS de acuerdo con el cambio en sus políticas internas;
- b. Por resolución de alguna autoridad judicial y/o jurisdiccional no judicial;
- c. Por el incumplimiento del Cliente a estos Términos y Condiciones, lo que se podrá corroborar a través de cualquier forma y solo se terminarán para dicho Cliente en su caso;
- d. Cambio en las condiciones de mercado y/o del precio del GNV; y/o,
- e. Por la adquisición, concurso mercantil, disolución y/o liquidación de NATGAS.

La terminación de dicha Promoción puede ocurrir a cualquier hora y cualquier día del año en curso (la "Terminación Efectiva"); no obstante, los Beneficios obtenidos antes de la Terminación Efectiva serán respetados para el Cliente hasta el vencimiento de dichos Beneficios que es hasta el día 31 de diciembre del año en curso, por lo que el Cliente deberá observar lo contenido en el último párrafo del inciso *d* de estos Términos y Condiciones.

Pasada la vigencia de estos Términos y Condiciones, estos se tendrán por terminados, y en consecuencia todos y cada uno de los derechos y obligaciones para las Partes de estos se tendrán también por vencidos; no obstante, se encontrarán vigentes los derechos y obligaciones de estos Términos y Condiciones que expresamente se indique deban continuar vigentes.

***h.* Exclusión de Garantías.**

NATGAS no provee garantía o representación alguna, de cualquier tipo, expresa o tácita, respecto de los Beneficios, de la Tarjeta de Puntos, de la re-obtención y/o rescate de puntos, del Sitio, información del Sitio, del destino de los puntos, de la caducidad de los puntos y/o de la Terminación Efectiva, por lo que el Cliente se obliga a liberar a NATGAS, de forma enunciativa y no limitativa, de cualquier tipo de responsabilidad en relación con lo anterior, incluyendo interrupción, exactitud; así como, la fiabilidad, precisión, garantías implícitas, la aptitud para algún propósito en lo particular o cualquier otro.

La vigencia del presente inciso *h* será indefinida.

***i.* Límite de responsabilidad.**

NATGAS no será responsable por ningún daño o perjuicio, de forma enunciativa y no limitativa, cualquier daño especial, indirecto, fortuito, o incidental, ejemplar, punitivo, así como la pérdida de utilidades o uso, independientemente de que los daños sean causados por responsabilidad contractual o extracontractual, por ley, responsabilidad civil, negligencia, o cualquier otra, aún y cuando NATGAS haya sido advertida de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

La vigencia del presente inciso *i* será indefinida.

***j.* Indemnización.**

El Cliente está de acuerdo en indemnizar y sacar en paz y a salvo a NATGAS, sus subsidiarias, filiales, afiliadas, sucursales, socios, accionistas, funcionarios y empleados, proveedores, respecto de cualquier denuncia, querrela, demanda, acción, procesos o procedimientos de cualquier naturaleza jurídica, incluyendo los honorarios y gastos razonables de los abogados como consecuencia de su incumplimiento a estos Términos y Condiciones, infracciones a derechos de propiedad industrial y derechos de autor, y/o cualquier otro derecho legítimo a favor de NATGAS otorgado por la legislación mexicana vigente.

***k.* Interrupción del Sitio.**

NATGAS podrá modificar o interrumpir el Sitio y su información en cualquier momento y sin previo aviso al Cliente. Por lo tanto, NATGAS no tendrá responsabilidad con el Cliente y/o con cualquier tercero si decidiera efectuar lo aludido. Asimismo, NATGAS no asegura el acceso ininterrumpido o acceso seguro

a este Sitio, y reconoce que la operación de este puede ser afectada o interferida por diversos factores fuera del alcance y control de NATGAS.

l. Propiedad Intelectual.

El Cliente reconoce que todo el contenido incluido o disponible en este Sitio, de forma enunciativa y no limitativa, incluyendo logotipos, marcas, diseños, avisos comerciales, frases, gráficas, interfaces, información, modelos de utilidad, diseños industriales, es propiedad de NATGAS, y se encuentran protegidas por la legislación mexicana vigente, incluyendo a la ley federal del derecho de autor y la ley de propiedad industrial. Cualquier uso indebido, incluyendo la reproducción, modificación, distribución, explotación comercial, copia, se encuentra estrictamente prohibido por la legislación mexicana en materia de propiedad intelectual, constituyéndose también en un delito.

Respecto a la mención de otra propiedad intelectual de terceros en este Sitio, el Cliente deberá respetarla, ya que NATGAS no otorga en ningún momento la licencia de uso, transmisión, o comercialización de estas, ni respecto de su propia propiedad intelectual, y en caso de cualquier tipo de reclamación, queja, acción, proceso o procedimiento instaurado por dichos terceros, el Cliente conviene en sujetarse al inciso *j* de estos Términos y Condiciones.

m. Subtítulos.

Los subtítulos de las distintas secciones de estos Términos y Condiciones son solamente para referencia y no modifican, definen o limitan de modo alguno el contenido de dichos Términos y Condiciones.

n. Cumplimiento.

El Cliente reconoce y acuerda en que no deberá hacer mal uso del presente Sitio, y se obliga a respetar las leyes aplicables correspondientes, por lo que deberá abstenerse de transmitir material indebido que incite a efectuar conductas constituidas como delitos, ilícitos civiles, o cualquier violación a las buenas costumbres y a la moral.

Si cualquier estipulación de estos Términos y Condiciones llegase a ser declarada o encontrada ilegal, inexigible, o nula, por autoridad judicial o jurisdiccional no judicial competente, en dicho caso, estarán liberadas de la obligación derivada de dicha estipulación, pero únicamente en la medida en que dicha estipulación sea ilegal, inexigible, o nula; sin embargo, las demás estipulaciones de estos Términos y Condiciones conservarán su validez legal.

o. Jurisdicción Aplicable.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y el Cliente acuerdan en someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, renunciando a cualquier otro que le correspondiera por domicilio o competencia en el futuro.